COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55 /2010

ADQUISICION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCION (AD REFERENDUM)

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa 55/2010, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", adquisición de computadoras e impresoras multifunción, para la Armada Paraguaya, durante en Ejercicio Fiscal año 2010, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública el día trece de noviembre de 2010, Expediente Digital N° 332477 y conforme Nota N° 354/2010 de la Unidad Operativa de Contratación.

El costo estimado del presente llamado es de Gs. 30.245.823.- (Guaraníes treinta millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintitrés)

Sé Curso invitación a los siguientes oferentes: ***AYCOM S.R.L., DATA LAB S.A., CELSO AUGUSTO OCHOA, ARMAZEN CENTRAL S.A., CARLOS ANTONIO AMARILLA,*** *y a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.*

El día lunes veintinueve de noviembre de 2010, a las 08:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 09:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, de conformidad al Acta N° 100/2010, en la cual textualmente expresa:

Se procedió a la apertura de las ofertas de las empresas que se mencionan a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	PSD S.R.L.	109.390.440.-	COMPLETA
2	BIOS INFORMATICA Informática & Comunicaciones	19.845.000.-	COMPLETA
3	SDA PARAGUAY S.A.	14.064.000.-	COMPLETA
4	DATA SYSTEMS S.A.	28.050.000.-	COMPLETA

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Correspondiente (Nº 100/2010) en la que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto ***21.909/03.***

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas, segundo evaluación de los precios de las ofertas, la tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo y se constató que la empresa ***PSD S.R.L.,*** *la cual posee la oferta mas baja correspondiente al Ítems Nº 2, no presenta documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas, razón por la cual se desestima dicha oferta, la siguiente oferta mas baja es la presentada por el oferente* ***SDA PARAGUAY S.A.*** *quien ha proveído todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, solicitadas en las condiciones del presente llamado y las mismas reúnen los requisitos exigidos por la convocante para el Ítems Nº 2.*

Seguidamente se procede a evaluar a la oferta más baja presentada para el Ítems Nº 3, la cual corresponde al oferente ***SDA PARAGUAY S.A,*** *quien no ha presentado documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas razón por la cual se desestima dicha oferta para ese Ítems, la siguiente oferta mas baja corresponde al oferente* ***BIOS INFORMATICA,*** *el cual tampoco a presentado los documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas por la que se desestima dicha oferta, pasándose a evaluar la siguiente oferta mas baja que corresponde a la empresa* ***PSD S.R.L.,*** *quien ha proveído todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, solicitadas en las condiciones del presente llamado y las mismas reúnen los requisitos exigidos por la convocante para el Ítems Nº 3.*

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes que poseen las ofertas mas bajas para los Ítems 2,3 para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Inciso 10, hayan sido suministrados, estén completos y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	SDA PARAGUAY S.A.	PSD S.R.L.
a) *Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)*	SI	SI
b) *Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)*	SI	SI
c) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;*	SI	SI
d) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	SI
e) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.*	SI	SI

Teniendo en cuenta que los oferentes, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si la planilla de oferta no presenta errores aritméticos. Consecuentemente se observa que la oferta no presenta errores aritméticos, conforme la planilla que se anexa al presente informe, en la misma se detallan los precios unitarios y totales presentados por el oferente.

*La firma **DATA SYSTEMS S.A.**, ha sido el oferente que ha presentado la oferta mas baja para los Ítems Nº 1*

*La firma **PSD S.R.L.**, ha sido el oferente que ha presentado la oferta mas baja para el Ítems Nº 2.*

*La firma **PSD S.R.L.**, ha sido el oferente que ha presentado la oferta mas baja para el Ítems Nº 3.*

*La firma **BIOS INFORMATICAS.**, ha sido el oferente que ha presentado la oferta mas baja para el Ítems Nº 4.*

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizaron las ofertas de los oferentes para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentada por los oferentes, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

Posterior a la comparación de precio se procedió a analizar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, se concluyó que las ofertas de los oferentes:

*En el Ítem Nº 1 **DATA SYSTEMS S.A.,***

*En el Ítem Nº 2 el oferente **PSD S.R.L.,** no ha presentado las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por la que no se pudo comparar con las solicitada por la convocante por la que **"NO PASA** "los requisitos exigidos por la convocante, por la que pasamos a analizar el segundo precio más bajo, la que presento el oferente SDA PARAGUAY S.A., la misma se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, y la misma **"PASA",** los requisitos solicitados por la Convocante.*

*En el ítem Nº 3, el oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, no ha presentado las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por la que no se pudo comparar con las solicitada por la convocante por la que **"NO PASA** "los requisitos exigidos por la convocante, por la que pasamos a analizar el segundo precio más bajo, la que presento el oferente **PSD S.R.L.**, la misma se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, por la que **"PASA",** los requisitos solicitados por la Convocante.*

*En el Iten Nº 4 el oferente **BIO INFORMATICA**, la misma se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, por la que **"PASA",** los requisitos solicitados por la Convocante.*

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

*Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocantes por la que **"CUMPLEN"** con los requisitos y por la cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

*Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentado por los oferentes, concluimos que las mismas **"CUMPLEN"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto*

se encuentran calificadas para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, los oferentes han demostrado que tienen la capacidad legal y financiera y que los bienes ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por la que hemos considerado que los oferentes ***DATA SYSTEMS S.A., SDA PARAGUAY S.A. BIO INFORMATICA*** *y* ***PSD S.R.L.****, han cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por la que han demostrado que tiene las capacidades para proveer dichos bienes a la institución y que dichas ofertas presentadas, se han considerado como las "ofertas evaluadas más bajas " y ;*

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes* ***SDA PARAGUAY S.A.*** *y* ***PSD S.R.L.,*** *han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar los contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestaria, a satisfacción de la Convocante y cuyas contrataciones no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución y las ofertas de los oferentes* ***DATA SYSTEMS S.A. BIO INFORMATICA*** *, no se ajustan a las disponibilidades presupuestaria.*

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley Nº 3.964 que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2010 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 205.794, recomendamos los siguientes:

1°.- ***APROBAR*** *el resultado y la Adjudicación del procedimiento de Contratación Directa N° 52/2010, para la* ***"ADQUISICION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCION – AD REFERENDUM"*** *a la* ***ARMADA PARAGUAYA"****, a favor de la firma Comercial* ***SDA PARAGUAY S.A.,*** *para el Ítems Nº 2 hasta la suma de* ***(Gs. 12.909.000.-)*** *Guaraníes doce millones novecientos nueve mil, y a favor de la firma comercial* ***PSD S.R.L.,*** *para el Ítems Nº 3 hasta la suma de* ***(Gs. 1.656.000.-)*** *Guaraníes un millón seiscientos cincuenta y seis mil, durante el ejercicio fiscal año 2010, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual sus ofertas son consideradas convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requerida, conforme se detalla en la planilla de adjudicación:*

2° ***IMPUTAR*** *el monto solicitado, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Tipo de presupuesto: 2 – Programa de Acción; Programa: 1 - Defensa Fluvial y Protección Ambiental; Sub Programa: 6 Apoyo Logístico a las Fuerzas Navales; O.G.: 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación , FF: 10 – Recursos del Tesoro .U.R 260 :Dirección de Apoyo de Servicio.*

3° ***DECLARAR*** *desierto los Ítems 1 y 4, debido a la falta de Disponibilidad Presupuestaria.*

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 30 de noviembre de 2010

JORGE LEDEZMA
SO 3° F/– MIEMBRO UOC Nº 3

JULIO MEDINA
TTE C INT. MIEMBRO UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION

Rufino Ortellado Figueredo
CAP N DEM DIRECTOR UOC